

PAÍS

Suspenden al alcaide de cárcel de La Vega por fiesta de recluso

CORRECCIONAL La Procuraduría General de la República (PGR) informó ayer que dispuso la suspensión del alcaide Francis Arias Grulló de la cárcel pública Concepción de la provincia La Vega, y que en su lugar fue designado Haito Jiménez.

La institución informó que luego de que las autoridades penitenciarias tomaran conocimiento de que el interno de este recinto Vicente Gabriel Tineo Ferrández, alias El Ruso, transgredió las normas del sistema penitenciario al utilizar luces y sonido en su celda, cuyas imágenes recoge un video que circula en las redes sociales, se procedió a constatar los hechos y a tomar las medidas de lugar.

A través de un comunicado de prensa, la PGR explicó que además de la sustitución del alcaide también se procedió con el traslado de miembros de la seguridad del penal, mientras que el recluso Tineo Ferrández, quien cumple una condena de 20 años de prisión por homici-

dio en esa cárcel, fue trasladado a otro recinto penitenciario.

La Dirección General de Prisiones explicó que se trata de hechos aislados los casos de los dos internos que aparecen en videos difundidos a través de las redes sociales en los últimos días en actuaciones que constituyen una violación a las normas establecidas en el sistema.

Durante el video se observa al recluso utilizar "luces y sonido en su celda", junto a dos mujeres que aparecen bailando junto a él. Sin embargo, la Procuraduría en su comunicado no se refirió a las féminas y el plasma que se visualiza a la espalda de estos.

Las autoridades del sistema penitenciario advierten que ese tipo de actuación en los recintos penitenciarios no quedará sin sanción. ● **elCaribe**



Procuraduría General de la República (PGR). FUENTE EXTERNA



Instituto Nacional de Atención
Integral a la Primera Infancia

INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIFI)

"Año de la Innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

INAIFI-CCC-LPN-2019-0024

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA ACTIVIDADES DEL INAIFI".

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones Específicas deberán dirigirse a las Oficinas del INAIFI, ubicadas en la Av. Bolívar No. 61 Esq. marginal Nicolás de Bari, La Esperilla, en el horario de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, y del portal institucional www.inaifi.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas ("Sobre A" y "Sobre B", respectivamente) serán recibidas en sobres sellados y lacrados, en la fecha y lugar indicados en el cronograma, en las instalaciones del INAIFI.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INAIFI

SNCC.F-055



REPUBLICA DOMINICANA
EJÉRCITO DE REPUBLICA DOMINICANA

No. EXPEDIENTE
EN-MAE-PEUR-2019-0002
No. DOCUMENTO
0002
16 de octubre de 2019

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Referencia del Procedimiento: EN-MAE-PEUR-2019-0002

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ejército de República Dominicana en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para suplir los requerimientos de llevar a cabo la Conferencia de Ejércitos Americanos, (CEA-2019).

Los interesados en retirar las (Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas o Términos de Referencia), deberán dirigirse al Campamento Militar "16 de agosto" ubicado en el KM 25, Autopista Duarte, Municipio Pedro Brand, República Dominicana, de lunes a viernes horario de 09:00 AM a 15:00 PM descargarlo de la página Web de la institución www.ejercito.mil.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ERD.



COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES
EN EL COMERCIO Y MEDIDAS DE SALVAGUARDIAS

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CDC-CCC-LPN-2019-0001

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UN LOCAL PARA ALBERGAR LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO Y SOBRE MEDIDAS DE SALVAGUARDIAS

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación del servicio de alquiler de un local para albergar las oficinas de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias.

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones, deberán dirigirse a la calle Manuel de Jesús Troncoso No. 18, Ensanche Paraiso, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a partir del viernes dieciocho (18) de octubre del año en curso en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., o descargarlo de la página Web de la institución www.cdc.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres separados y cerrados hasta el lunes dos (02) de diciembre de 2019, hasta las doce del mediodía (12:00 m.), en La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC).

PAOLA MICHELLE VÁSQUEZ MEDINA
Presidente